

C. BRAULIO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600097122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se me informe si en la Dirección de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del municipio de Salamanca, Gto. se encuentra registro de un permiso para colocación de una reja sobre la calle Valle de Anáhuac entre calle Estado de Colima y la calle Estado de Baja California, de la colonia Villas del Valle, de esta ciudad de Salamanca, Gto. en caso de ser afirmativa la respuesta, solicito se me proporcione una copia simple del mismo” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

Se informa que a la fecha no existe permiso para colocación de la reja sobre el domicilio solicitado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 31 de Mayo de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

